



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En la ciudad de Lima del día miércoles 21 de Noviembre del 2007, a las 10:00 horas, se desarrolló la reunión plenaria ordinaria N° 48 del Comité Nacional del Codex.

II. ASUNTO

La Secretaría Técnica vía medio electrónico, con 5 días de anticipación remitió la Agenda respectiva, señalándose los siguientes aspectos a tratar:

I. Informe de Secretaría Técnica en relación:

- Temas de interés interinstitucional:

- a) Sociabilización de las Funciones del CNC en Piura y Cuzco.
- b) Informe de Participación del Perú (DIGESA) en el Comité de Higiene de los Alimentos.

II. Informe de Secretaría Técnica en relación:

- a) Presentación de Informe de Justificación de Institucionalización de Comités Técnicos de Normalización del INDECOPI como Comisiones Técnicas Permanentes del CNC.
- b) Presentación de la Aplicación al Fondo Fiduciario periodo 2008.

III. Aprobación Plenaria en relación:

- a) Definición de Frecuencia de reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex.
- b) Regularización de la Aprobación a los Textos de Debate del Comités de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos :

- [CX/FICS 07/16/3](#)
- [CX/FICS 07/16/4](#)
- [CX/FICS 07/16/5](#)
- [CX/FICS 07/16/6](#)
- [CX/FICS 07/16/7](#)
- [CX/FICS 07/16/8](#)



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

- CX/FICS 07/16/9

III. COORDINADOR

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de la Ing. Pula Ramírez García como Punto de Contacto, según delegación de la presidencia del CNC.

IV. REPRESENTANTES E INVITADOS

Participaron los siguientes órganos del CNC:

- Como miembros del Pleno los representantes que se detallan:

Sr. José Farfán representante alterno del MEF
Lic. Rosario Uria Toro representante alterno del INDECOPI
Ing. Elizabeth Lucano representante alterno del Vice Ministerio de Pesquería
Ing. Gabriela Millares representante alterno de PROMPERU
Ing. Hector Riega Dongo representante titular del Vice Ministerio de Industria
Sr. Eduardo Castañeda Garaycochea representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

- Ing. Ana María Coronado Núñez Secretaria Técnica del CNC (DIGESA)

Y el Punto de Contacto representado por la Ing. Paula Ramírez García (DIGESA)

Cabe señalar que en la presente reunión se procedió a la invitación de la Ing. Paola Fano Castro en razón de dar cumplimiento a la difusión de su participación en la 39 reunión del Comité de Higiene de los Alimentos celebrado en la India como cumplimiento del literal b del ítem I de la presente Agenda.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

V. INTRODUCCION

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Ing. Paula Ramírez García, quien procedió al inicio de la 48 reunión plenaria, previa verificación del quórum.

VI. QUORUM

Se verificó el quórum respectivo conforme a lo establecido en el Art. 10 de la R. M. 124-2000-SA/DM, según detalle del numeral IV, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

VII. DESARROLLO DE LA AGENDA

I Informe del Punto de Contacto en relación:

- Temas de interés interinstitucional:

a) Resultados de la décimo cuarta y décimo quinta charla informativa de las Funciones del Comité Nacional del Codex en los departamentos de Piura y Cuzco

Con fechas 25 de Octubre, 15 de Noviembre en el Auditorio de la Dirección Regional de Salud Piura y Cuzco, se difundió la Charla Informativa denominada Funciones del Comité Nacional del Codex, cuyo público objetivo está orientado al sector estatal, privado, universidades y gremios de consumidores, vinculantes a la inocuidad y calidad de alimentos; asistiendo un total de 30 asistentes respectivamente.

En el presente año se han realizado charlas de sociabilización a 15 departamentos, faltando difundir la información a los departamentos de Tumbes, San Martín, Moquegua, Amazonas, Huanuco, Tacna, Lambayeque, Cerro de Pasco, y Andahuaylas (Apurímac). Debiendo culminarse la meta para el próximo periodo 2008

Asimismo se informó que la Secretaría Técnica hizo entrega del Manual del Procedimiento del Codex Alimentarius, la Cuarta edición de la normativa de Etiquetado de los Alimentos, así como la última edición correspondiente a Sistemas de Inspección y Certificación de Importación y Exportación de Alimentos, con la entrega del respectivo material logístico auspiciado por el sector privado.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

Las Autoridades de los departamentos antes detallados se comprometieron a informar al CNC el correo del Punto de Contacto que recibirá y enviará los temas técnicos relacionados a la comisión técnica en la que desean participar.

b) Informe de Participación del Perú (DIGESA) en el Comité de Higiene de los Alimentos

Con fecha 29 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año DIGESA participó como coordinador de la Comisión de Higiene de los Alimentos en la 39 reunión del Comité de Higiene del Codex realizado en la India.

Perú cumplió con presentar toda la información solicitada por el secretariado Codex Roma, información técnica que fue resultado del trabajo 2007 de los miembros de la mencionada Comisión.

En ese sentido se esta anexando a cada carpeta de los miembros del Pleno el respectivo Informe de la delegada peruana en el mencionado evento.

Cabe destacar que Fondo Fiduciario del Codex apoyo la participación peruana luego de haber sido cancelada la participación del Perú (DIGESA) en la 30 reunión de la Comisión del Codex Alimentarius durante Julio del presente periodo.

El Punto de contacto cedió el uso de la palabra a la Ing. Paola Fano Castro coordinadora de la Comisión de Higiene de los Alimentos quien participo en la 39 reunión del Comité de Higiene de los Alimentos, se anexa a la presente Acta el respectivo informe de la coordinadora.

II Informe de Secretaría Técnica en relación:

a) Presentación de Informe de Justificación de Institucionalización de Comités Técnicos de Normalización del INDECOPI como Comisiones Técnicas Permanentes del CNC.

Como parte de los acuerdos de la reunión 47 del Pleno solicito a la Secretaria Técnica formular para la siguiente sesión un informe pertinente de justificación de conformación de nuevas Comisiones según acordaron por consenso todos los miembros presentes en la respectiva reunión.

En ese sentido el secretariado dio lectura del informe presentado a la Presidencia del Comité Nacional del Codex en razón de proceder a la institucionalización de 3 comisiones técnicas (CTN) solicitadas por el INDECOPI para que asuman la coordinación de las comisiones permanentes de Lácteos y Productos



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

Lácteos, Regímenes Especiales y Métodos de Análisis y Toma de Muestras, se anexa a la presente Acta el respectivo Informe de la Secretaria Técnica.

Asimismo DIGESA manifestó el interés de asumir la secretaria del CTN de Aditivos y Contaminantes luego de que el INDECOPI establezca su conformación, por lo tanto dicho Comité sería institucionalizado como Comisión permanente del CNC, en su debida oportunidad.

b) Presentación de la Aplicación al Fondo Fiduciario periodo 2008.

Se anexa a la presente Acta el formulario remitido el 22 de Octubre por el Punto de Contacto a la Secretaria del Fondo Fiduciario del Codex luego de la evaluación nacional.

Se informo que de existir alguna modificatoria de acuerdo al orden de prioridades de los Comités establecidos, el Pleno procedería a realizar la nueva propuesta luego del resultado del Fondo Fiduciario de acuerdo al número de comités establecidos para nuestro país.

III Aprobación Plenaria en relación:

a) Definición de Frecuencia de reuniones del Pleno del Comité Nacional del Codex.

La Secretaria Técnica manifestó que en el transcurso del presente año no se han desarrollado reuniones mensuales del Pleno del CNC a pesar de las invitaciones reiterativas vía electrónica y en algunos casos comunicaciones oficiales.

En general los representantes del pleno manifestaron que se continúe con la frecuencia mensual de las reuniones según lo establece el Art. 10 de la Norma de Funcionamiento (R.M. 124-2000-SA/DM)

b) Regularización de la Aprobación a los Textos de Debate del Comités de Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)

Se informo que la delegada peruana Ing. Dora Pariona representante del SENASA participará en la 16 reunión CCFICS que se celebrará del 25 de Noviembre al 1 de Diciembre; El Pleno del CNC solicito que se defina los nombres de los participantes peruanos que establecieron las respectivas opiniones técnicas a los siguientes textos de Debate, en ese sentido se solicito al Secretariado que remita vía e-mail los nombre de los participantes a efectos de proceder a la respectiva aprobación vía electrónica.

Se anexa a la presente Acta los respectivos textos de debate (CX/FICS 07/16/3; CX/FICS 07/16/6; CX/FICS 07/16/7; CX/FICS 07/16/8; CX/FICS 07/16/9)



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

Los miembros del Pleno manifestaron que la coordinación del Comité mencionado debería ser asumida rotativamente por las autoridades sanitarias en materia de inocuidad de los alimentos (DIGESA, SENASA e ITP).

La Ing. Paula Ramírez informo del desarrollo de la Comisión para el establecimiento de la Ley Marco de Inocuidad de Alimentos, en ese sentido el Pleno manifestó que en ese espacio se defina la responsabilidad técnica de la autoridad sanitaria que asumiría la coordinación del Comité CCFICS, en el siguiente numeral se define el acuerdo respectivo.

VIII ACUERDOS

En virtud de los aspectos analizados en los numerales precedentes, los señores miembros del Pleno acordaron:

1. Se aprueba el Informe de Justificación de Institucionalización de Comités Técnicos de Normalización (CTN) del INDECOPI como Comisiones Técnicas Permanentes del CNC; institucionalizándose como Comisiones Técnicas Permanentes del Comité Nacional de Codex los CTN de Lácteos y Productos Lácteos; CTN de Nutrición de Alimentos para Regímenes Especiales y CTN de Métodos estadísticos los que asumirían las comisiones permanentes de Leche y Productos Lácteos Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales y Métodos y Análisis y toma de muestras respectivamente.
2. El INDECOPI Coordinará conjuntamente con la Secretaria Técnica del CNC la fecha de Ceremonia de acreditación para el periodo del 2008 de las comisiones a la fecha institucionalizadas; asimismo en la mencionada reunión se sociabilizara la participación del Perú en los 3 Comités del Codex DIGESA en la 16 reunión del Comité de Higiene de los Alimentos, SENASA en la 16 reunión del Comité de Sistema de Inspección y la participación del PROMPERU en la 30 reunión de la Comisión del Codex.
3. DIGESA se compromete a plantear como punto de agenda en la Reunión de la Comisión para la elaboración del **Proyecto de Ley de Inocuidad de Alimentos** el tema de la determinación de la Autoridad Sanitaria que asumiría la coordinación del Comité de Sistema de Inspección y Certificación de Importación y Exportación de Alimentos del Codex, además que se contemple como punto de agenda proponer en el Proyecto de Ley que se asigne un presupuesto para la participación de Perú en foros internacionales sobre inocuidad alimentaria, así como el presupuesto y la sostenibilidad del Comité Nacional del Codex..
4. A efectos de aprobar los textos de debate de anteproyectos y proyectos de normas desarrollados por las comisiones técnicas del CNC en el desarrollo normativo del Codex, los coordinadores de las



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DEL PLENO DEL CNC

respectivas comisiones nacionales deberán estar presentes en la reunión del Pleno donde se proceda a la aprobación nacional de los documentos antes mencionados.

5. Se establece que no necesariamente las reuniones mensuales del pleno del CNC se definan en las instalaciones de la DIGESA cuando esta entidad no cuente con disponibilidad logística (disposición de auditorio) las entidades miembros del Pleno manifestaron su disponibilidad de auditorios para la no postergación de las reuniones mensuales definidas por la norma de funcionamiento.

Punto de Contacto del CNC

DIGESA

Ing. Paula Ramírez García.....

Secretaria Técnica del CNC

DIGESA

Ing. Ana María Coronado Núñez.....

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sr. Jose Farfán representante alterno.....

VICE MINISTERIO DE PESQUERIA

Ing. Elizabeth Lucano representante alterno.....

VICE MINISTERIO DE INDUSTRIA

Ing. Hector Riega Dongo representante alterno.....

INDECOPI

Lic. Rosario Uria representante alterno

PROMPERU

Ing. Gabriela Millares representante alterno.....

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sr. Eduardo Castañeda Garaycochea.....